

**SESIÓN NÚMERO 438
28 DE FEBRERO DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 10:34 horas del 28 de febrero de 2018, inició la Sesión Número 438 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se repitieran los avisos de protección civil y, al efecto, el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 50 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Presidente el orden del día a consideración del Colegio Académico, se propuso agregar el siguiente punto: “Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento de este órgano colegiado para la búsqueda de la estudiante Leslie Miranda Manzo, que es estudiante de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco”.

El Presidente consideró oportuna la petición, pero propuso se incorporara como punto 14 en atención a que varios miembros de la comunidad universitaria se encontraban en la sesión para efectuar presentaciones en otros puntos del orden del día.

Dicho lo anterior, se opinó que era muy importante incluir el punto, independientemente de su posición, ya que el entorno de violencia en el país es cada vez más complejo y se ha enfocado particularmente en los jóvenes, de tal suerte que en esta ocasión había afectado a una alumna de la Universidad y, en consecuencia, a su comunidad.

En ese contexto, se sugirió incluir otro punto para emitir un pronunciamiento en contra de los hechos violentos ocurridos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que si bien el Rector General había hecho lo propio, como órgano colegiado debían manifestar su repudio a esa clase de actos, así como su solidaridad con dicha Institución. Asimismo, se enfatizó que los espacios universitarios deben ser reconocidos por su seguridad, respeto a la diversidad, inclusión y, sobre todo, reafirmar los valores universitarios.

El Presidente coincidió en la importancia de que el Colegio Académico se manifestara en contra de esa ola de violencia, aunque aclaró que en su calidad de Rector General, envió un correo electrónico directamente al Dr. Enrique Graue, con objeto de expresarle su solidaridad y apoyo por parte de la Universidad.

Asimismo, comentó que en la página web institucional recientemente se publicó un desplegado, por lo cual debían preguntarse si era necesario que el Colegio Académico hiciera hincapié en el problema, o bien, si convenía abordar ambos casos, el de Leslie Miranda y el de la UNAM en un mismo comunicado.

Dicho lo anterior, se opinó que era mejor emitir dos pronunciamientos para que el efecto fuera más contundente. En ese sentido, se resaltó, en días pasados el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco emitió dos comunicados respecto del asesinato de un alumno y un trabajador, los cuales se dirigieron a las fiscalías del Estado de México y de la Ciudad de México, respectivamente y, gracias a eso, se obtuvo un resultado satisfactorio, de tal manera que dichas instancias han respondido a la Unidad; incluso, la del Estado de México los convocó a una de las audiencias donde estuvo presente personal de la Oficina del Abogado General (OAG) para hacer un seguimiento del caso.

De igual forma, se indicó, debían conocer los antecedentes del caso de la Srita. Miranda con la finalidad de determinar a qué instancias se dirigiría y si se cumplían con los requisitos legales que implica una desaparición. En cuanto al pronunciamiento sobre lo ocurrido en la UNAM, era importante que el órgano colegiado se sumara a las acciones ya emprendidas por el Rector General y publicara un documento donde se condenaran los hechos y se repudiara una situación que puso en riesgo la integridad de los alumnos.

En coincidencia con lo anterior, la Secretaria de la Unidad Azcapotzalco agregó que los asaltos afuera de la Unidad se habían incrementado, por lo que en esa tónica, la idea de emitir dos pronunciamientos era viable, ya que eso permitiría, por un lado, exigir la búsqueda de la alumna, mientras que el segundo se orientaría

a manifestarse en torno a la situación de violencia generalizada que se vive en los alrededores de los campus universitarios de la Ciudad de México.

Aclarado lo anterior, se precisó que la ausencia de la alumna Leslie Miranda ya había sido denunciada por sus familiares, por lo que el sentido del pronunciamiento debía ser en torno a su búsqueda, toda vez que se desconocía su paradero, así como las condiciones de su desaparición.

Por su parte, el Secretario opinó que definir si se elaboraba uno o dos pronunciamientos podía hacerse al abordar el punto, ya que sería en ese momento cuando se vertería la información respectiva. Para tal efecto, agregó, la OAG sugería la siguiente redacción: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos pronunciamientos, uno relacionado con la desaparición de la Srita. Leslie Iriden Miranda Manzo, alumna de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco y otro sobre la situación de inseguridad del país, en particular lo ocurrido el pasado viernes en Ciudad Universitaria”.

Al respecto, se indicó que era inadecuado utilizar el término desaparición, ya que en vista de la situación que priva en el país se promulgó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas por Particulares, la cual prevé dos figuras diferentes, la desaparición y la no localización. Bajo esa lógica y, dadas las características del caso de la Srita. Miranda, era mejor utilizar el término “no localización”.

Dicho lo anterior, se externó preocupación porque el gobierno había descuidado las condiciones de desarrollo de la sociedad, lo que evidentemente derivaría en una agudización de la violencia conforme se aproximaban las elecciones. Entonces, como institución pública de educación superior debían de hacer un

llamado a las autoridades para que garanticen el derecho a la seguridad de todos los ciudadanos.

El Secretario señaló que en días pasados la Universidad de Guadalajara había emitido un comunicado donde justamente se hacía referencia a esa problemática, por lo que eventualmente un grupo redactor podía retomar tal planteamiento.

Sobre la propuesta de la OAG y las observaciones hechas a ésta, se sugirió plantear el punto en términos de la pronta localización de la Srita. Miranda.

El Presidente consideró que el punto podía mantenerse como se había propuesto, con el agregado del término “no localización” y ya los detalles se definirían durante su discusión.

Acto seguido, y al no haber más observaciones, sometió a votación el orden del día con el punto propuesto como número 14, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 438.1

Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Calendario Escolar para el año lectivo 2018-2019.
4. Informe que presenta el Rector General sobre las actividades desarrolladas por la Universidad durante el año de 2017, de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley Orgánica.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en otorgar el Grado de *Doctor Honoris Causa* al Mtro. *Juan Antonio Villoro Ruiz*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta que formula el Rector General a solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para

otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al *Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid*, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 248, fracción II del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial para la creación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión General de Planes y Programas de Estudio de Ciencias y Artes para el Diseño, relacionado con la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación de la Licenciatura en Diseño Industrial.
9. Presentación del Informe Anual de Actividades 2017 del Programa de Investigación "Estudios de la Integración en las Américas", de conformidad con lo señalado en el artículo 12, fracción IV del Reglamento de Programas de Investigación.
10. Presentación del Informe Anual de Actividades 2017 del Programa de Investigación "Sierra Nevada", de conformidad con lo señalado en el artículo 12, fracción IV del Reglamento de Programas de Investigación.
11. Presentación del Informe Anual de Actividades 2017 del Programa de Investigación "Infancia", de conformidad con lo señalado en el artículo 12, fracción IV del Reglamento de Programas de Investigación.
12. Información de las modificaciones a los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, con base en el artículo 274-11 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
13. Presentación de los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, de Humanidades y de Análisis y Métodos del Diseño, en cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos pronunciamientos, uno relacionado con la desaparición o con la no localización de Leslie Iriden Miranda Manzo, alumna de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco y otro sobre la situación de inseguridad en el país, en particular lo ocurrido el pasado viernes en Ciudad Universitaria.
15. Asuntos Generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 2018-2019.

El Secretario explicó que la propuesta de calendario escolar se elaboró con base en el Acuerdo 367.2 del Colegio Académico, mismo que contiene los Criterios Generales para ese propósito, a los cuales dio lectura. En ese contexto, agregó que para este proyecto, la Dirección de Sistemas Escolares también consideró los días festivos de 2019, así como la proyección tentativa de los periodos vacacionales.

Por su parte, el Presidente señaló que los tres trimestres correspondientes contaban con 55, 52 y 53 días de clases, respectivamente, de tal forma que se cumplía con lo establecido en dicho acuerdo.

Al no haber observaciones, sometió a votación el calendario escolar para el año lectivo 2018-2019 y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 438.2

Aprobación del Calendario Escolar para el año lectivo 2018-2019.

4. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA.

El Presidente indicó que si bien, el informe incluía el primer semestre de 2017, era importante recordar que durante ese periodo la Rectoría General estuvo a cargo del Dr. Salvador Vega y León, mientras que las acciones llevadas a cabo durante el segundo semestre, correspondían a la actual gestión.

Dicho lo anterior, se proyectó un video con los datos más relevantes del informe, donde se destacó que las cinco unidades académicas lograron la acreditación de

28 licenciaturas, la ubicación de 74 posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); la formación de más de 170 mil profesionales; formalizaron 431 convenios y contratos, 61 de ellos en el extranjero; además de que 441 alumnos de licenciatura y 72 de posgrado llevaron a cabo movilidad nacional o internacional.

Asimismo, se señala que se llevaron a cabo innumerables actividades culturales en los centros de extensión educativa y cultural de la Universidad, con lo que se propició el acercamiento de la comunidad universitaria a las distintas expresiones artísticas y culturales.

Por último, se resaltó que ante la tragedia del sismo del 19 de septiembre de 2017, la Universidad se solidarizó con la sociedad y respondió a la altura de las circunstancias, mientras que la comunidad universitaria mostró su entereza y desde cada división académica, departamento y espacio de apoyo, se hizo lo posible por atender las necesidades docentes, así como de continuar con las actividades de investigación y mantener las de preservación y difusión de la cultura.

Concluido el video, el Presidente recordó que la actual gestión inició el 4 de julio de 2017 y desde entonces se encuentran en proceso de ejecución varias de las acciones señaladas en su plan de trabajo presentado cuando era candidato a la Rectoría General, mientras que otras se encontraban en una fase de preparación, para lo cual reunió a un grupo de expertos, así como a académicos de las unidades. Una de esas acciones en elaboración es el plan de retiro digno de los profesores y existen otras tendientes a lograr un mejor posicionamiento de la Institución en la comunidad mundial de universidades.

Recordó que se aproximaba el 45 aniversario de la Universidad, por lo que también en ese ámbito se contaba con varios proyectos específicos, de tal manera que durante 2018 y 2019 se llevarían a cabo diversas actividades académicas como parte de las celebraciones.

Por otro lado, dijo, se ha impulsado la participación de la Institución ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); particularmente, valía la pena resaltar que como Rector General recientemente asumió la Presidencia del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) que reúne a 25 universidades, por lo que ha trabajado de manera intensa en programas que las involucra.

Asimismo, opinó que el reforzamiento de las tareas sustantivas de la Universidad está ligado con la revisión de varios reglamentos, por lo que actualmente se elaboran distintas iniciativas para presentarlas al Colegio Académico y que se consideran clave para atender problemáticas apremiantes.

Expuesto lo anterior, destacó que institucionalmente se ha avanzado en el aseguramiento de la calidad y de la pertinencia de los planes y programas de estudio ofrecidos en los niveles de licenciatura y de posgrado; en la ampliación de la cobertura para atender la creciente demanda y en la mejora de las trayectorias académicas de los alumnos para incrementar su egreso y su titulación en los tiempos establecidos.

En ese contexto, resaltó que durante 2017 se presentaron 93,007 aspirantes de nivel licenciatura, de los cuales se admitieron a 13,009, la cifra más alta en la historia de la Universidad, de los cuales se inscribieron 10,161 de ellos.

En cuanto a la oferta educativa, 28 de los 73 planes de estudio de licenciatura que estuvieron en condiciones de ser evaluados, fueron acreditados por los organismos respectivos. Aunado a ello, la matrícula total del nivel de licenciatura ha crecido de manera constante en los últimos ocho años, de tal manera que durante 2017 se alcanzó una cifra histórica: 53,989 alumnos de los cuales 22,486 están inscritos en licenciaturas acreditadas.

En cuanto a la eficiencia terminal, el promedio de 4 años fue de 24.6%, pero si se amplía el rango de tiempo de conclusión a 6 años, el indicador se eleva a 46.2%. En ese sentido, el egreso total para 2017 fue de 5,427, con lo que se alcanzó un total acumulado de 157,477 egresados en 43 años.

En el nivel de posgrado, la Institución ofreció 108 planes de estudio; 37 doctorados, 59 maestrías y 12 especializaciones, de los cuales 74 están incorporados al PNPC, 5 son de competencia internacional y 36 están consolidados. En ese contexto, la demanda de los posgrados registró un total de 2,912 aspirantes y de ellos ingresaron 1,091, lo que totalizó la matrícula de este nivel en 3,838 alumnos.

Destacó que con base en el Programa Nacional de Becas, 16,566 alumnos se vieron beneficiados durante 2017, de los cuales el 94.5% fueron alumnos de licenciatura. Asimismo, 26 miembros del personal académico fueron galardonados en 2017 con el Premio a la Docencia y 9 exalumnos recibieron el Reconocimiento al Egresado Distinguido.

Agregó que para realizar sus actividades sustantivas de docencia e investigación, la Universidad cuenta con una planta académica integrada por 3,072 profesores-investigadores, de los cuales 86% tiene categoría de profesor titular. En cuanto al nivel de habilitación, 2,265 de ellos tienen estudios de posgrado y 58% de éstos tiene grado de doctor. Asimismo, 1,163 profesores forman parte del Sistema

Nacional de Investigadores (SNI), lo que colocó a la Universidad en tercer lugar a nivel nacional en este rubro, mientras que 1,314 cuentan con la distinción de perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP), que representa un incremento de 7.7% con respecto al 2016.

En ese contexto, durante 2017, de acuerdo con el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se evaluaron 14,876 actividades académicas relacionadas con la investigación en 11 rubros. Bajo esa lógica, era importante mencionar que si bien, 63.9% de estas actividades se centran en reportes de investigación y trabajos presentados en eventos académicos especializados, sobresalen los 4,311 artículos de investigación publicados durante el año. Aunado a lo anterior, la Institución incrementó de 277 a 284 cuerpos académicos reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior a través del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

En cuanto al rubro de preservación y difusión de la cultura, la Universidad albergó alrededor de 300 encuentros de corte académico y cultural, la mayoría en coordinación con las unidades académicas, entre ellas exposiciones de los artistas Helen Escobedo, Leonora Carrington, Gilberto Aceves Navarro y Alberto Castro Leñero. En cuanto a divulgación de la ciencia, los programas “La Metro en el Metro” y “Un Paseo por la Ciencia, el Arte y las Humanidades”, celebraron en conjunto más de 50 conferencias y exposiciones.

La Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial publicó 10 números de la revista Casa del Tiempo y 10 del suplemento electrónico del mismo nombre. De igual forma, se elaboró el catálogo de novedades editoriales que integra las publicaciones de la Institución, donde se da cuenta de 191 nuevos títulos. En ese tenor, era destacable el hecho de que la Universidad participó en 50 ferias de libros nacionales e internacionales.

Destacó que una de las fortalezas de la Universidad es la vida colegiada y, en ese sentido, el Colegio Académico llevó a cabo 28 sesiones entre el 19 de enero y el 13 de diciembre, en las que se alcanzaron un total de 91 acuerdos. De igual forma, integró ocho comisiones de mandato específico y ocho de planes y programas de estudio, además de que concedió dos grados de Doctor *Honoris Causa* y 6 nombramientos de Profesor Distinguido.

En relación con la cooperación y la vinculación, 294 alumnos de licenciatura se vieron beneficiados con el programa de movilidad internacional en 19 países, mientras que las unidades recibieron a 201 participantes de 15 instituciones extranjeras. A nivel posgrado, 68 alumnos de la UAM realizaron movilidad internacional en 15 instituciones extranjeras, mientras que la Universidad recibió a 23 estudiantes provenientes de ocho países.

En cuanto a la movilidad nacional, 147 alumnos de licenciatura asistieron a 33 instituciones al interior del país, mientras que la Universidad recibió a 29 participantes de nueve entidades federativas. Igualmente, 4 alumnas de posgrado realizaron movilidad nacional; al mismo tiempo, la Institución recibió a 12 participantes procedentes de seis estados de la República.

Al referirse a la participación en espacios de cooperación internacional, destacó que la Institución colaboró en este tipo de programas, con miras a extender sus redes de colaboración académica y fortalecer las relaciones con otras universidades.

Igualmente, se formalizaron 431 convenios, 200 de ellos patrocinados por un monto de poco más de 223 millones de pesos; se obtuvieron 5 patentes en México y 17 registros de diseño industrial; además se solicitaron 11 nuevas patentes, una

nueva solicitud de registro de diseño industrial; 3 registros de marca y un aviso comercial.

En relación con la infraestructura universitaria, durante 2017 las cinco unidades presentaron avances importantes en la satisfacción de sus requerimientos o culminaron obras de reestructuración, entre las que podían mencionarse el edificio “G” de la Unidad Azcapotzalco, el estacionamiento en el predio denominado “El Gallito” en la Unidad Iztapalapa, los trabajos de reestructuración del edificio “S” de la Unidad Xochimilco, los proyectos de la torre de servicios de la Unidad Cuajimalpa, “aulas ligeras 2” de la Unidad Lerma, así como la construcción de la subestación receptora de la misma Unidad.

Mención aparte merecía la contingencia derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, derivado del cual se tuvieron algunas afectaciones en acabados de varias instalaciones, lo que hizo necesario tramitar las respectivas constancias de seguridad estructural. No obstante, la Unidad Iztapalapa y la Rectoría General tardaron en retomar la normalidad de sus actividades, pues el edificio “S” sufrió daño estructural lo que representó afectación de 50 laboratorios de investigación, 16 de docencia y 109 cubículos, lo que implicó el rescate del 30% del equipo a efecto de reubicarlo para ser utilizado.

En cuanto al mural de Arnold Belkin ubicado en la fachada de ese edificio, personal especializado del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) realizó el diagnóstico correspondiente, por lo cual las acciones a seguir, tendrán como fundamento las decisiones que se tomen en torno al destino del edificio.

Por otro lado, en la Rectoría General las revisiones efectuadas revelaron que las estructuras de los edificios, incluidos los centros de desarrollo infantil, se comportaron bien durante el sismo y se encontraban en buen estado, salvo la

celosía y la techumbre tridimensional del patio principal de la Rectoría General, las cuales presentaron problemas e hizo necesario realinear el alma metálica de la celosía y hacer un nuevo recolado. Asimismo, la escalera de emergencia oriente del edificio “A” también presentó un problema estructural en uno de sus muros de concreto, pero su reparación fue concluida satisfactoriamente en noviembre de 2017 y desde entonces funciona sin problemas en caso de ser requerida.

Al referirse a la comunicación social, destacó que durante 2017 se avanzó en posicionar la agenda de la Universidad mediante la emisión de 648 boletines, 80 video notas, 46 números del Semanario, así como la transmisión y el registro de 409 actividades, 151 de ellas en vivo, además de la publicación de 1,258 imágenes promocionales en las cuentas de las redes sociales.

Estos resultados significaron la generación de más de 500 órdenes de trabajo para la cobertura informativa de cerca de 800 actividades académicas, lo que derivó en un total de 12,480 impactos en prensa, incluidos 2,920 en diarios impresos, 885 en programas radiofónicos y 350 en espacios noticiosos de televisión, sin que todo eso tuviera costo económico para la Institución.

Asimismo, era relevante mencionar que el Programa Universitario de Producción Radiofónica, UAM Radio 94.1 FM, incrementó su potencia de 20 a 3,000 watts, con lo que se llegará a una audiencia mucho mayor.

En ese contexto, añadió, la Universidad obtuvo el tercer lugar en el concurso “Los Sonidos de Nuestros Difuntos”, convocado por Radio UNAM, así como el premio de plata en el concurso en New York Festivals Radio Programs. Destacó que UAM Radio realizó más de 600 productos radiofónicos, además de que se celebraron convenios para el establecimiento de coproducciones con instituciones como la Cineteca Nacional, la Fonoteca Nacional y el INBA.

Agregó que en el documento no se incluyó información relativa a la Defensoría de los Derechos Universitarios, dado que el cargo de titular de esa instancia seguía acéfalo. De igual forma, apuntó, en materia de transparencia se ha trabajado de manera intensa, pues tan sólo durante 2017 se desahogaron cerca de 400 solicitudes. Por último, reiteró que la actual gestión trabaja en varios proyectos de iniciativa encaminadas a solucionar diversas problemáticas institucionales.

Concluida la exposición, el Presidente abrió una ronda de intervenciones con objeto de que los colegiados externaran sus dudas e inquietudes.

En primer lugar, se externó una felicitación por la presentación del informe, porque a pesar de que durante 2017 hubo sucesos desafortunados, la Universidad tuvo la capacidad de salir adelante y atender las contingencias a las que se enfrentaron. Asimismo, se calificó como bien elaborado el video que acompañó al informe; sin embargo, se dijo, fue demasiado breve y sólo lo habían visto los asistentes a la sesión, que se sugirió difundirlo.

Por otra parte, se resaltó que el informe de actividades hacía un buen recuento del estado actual de la Universidad, por lo cual permitiría reflexionar en términos del avance a proyectar en las tareas sustantivas. En ese sentido, dicho documento era una invitación a todos los miembros de la comunidad universitaria a contribuir de manera permanente al fortalecimiento de la Institución.

En la misma tónica, se señaló que este informe debía ser un insumo central para la toma de decisiones en el futuro, ya que por su naturaleza permite evaluar las amenazas y deficiencias que aquejan a la Universidad. De hecho, convenía hacer un cruce con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024, a efecto de identificar

aquellos indicadores cubiertos y metas alcanzadas, así como los que requieren de más atención.

Así, desde el punto de vista de varios colegiados, este informe reflejaba un esfuerzo colectivo que se traducía en diversos logros y mostraba la fortaleza de la Universidad en circunstancias en las que incluso se ha intentado disminuir su valor e importancia en el ámbito de las universidades públicas y, en general, de la educación superior del país.

Respecto a la mención hecha sobre la falta de un Defensor de los Derechos Universitarios, se hizo un llamado a desarrollar el procedimiento para su designación en el corto plazo, ya que precisamente, como se indicó al inicio de la sesión, el entorno social actual es complicado, especialmente para los jóvenes.

En cuanto al comentario sobre la construcción del estacionamiento en la Unidad Iztapalapa, se explicó que durante las obras, se habilitó la pista de atletismo como estacionamiento provisional, en el entendido de que una vez concluida la obra ese espacio sería rehabilitado, pues ahí entrenan quienes representan a la Universidad en eventos deportivos.

Asimismo, se recordó que recientemente la Universidad había entrado en el ranking de las 1,000 mejores universidades del mundo, lo que era una ventana muy importante para posicionarla. Entonces, se dijo, este informe debía ser una herramienta para que la Institución permanezca y se posicione cada vez de mejor manera en ese tipo de listados.

En otra intervención, se señaló que se había mencionado la internacionalización de la Universidad, por lo que era conveniente conocer cuál era la expectativa con las instituciones latinoamericanas.

Por último, se recomendó incluir en futuros informes algunos datos relativos a las prácticas de campo realizadas por los alumnos, pues éstas son muy relevantes al permitirles vincularse con distintas comunidades.

El Presidente agradeció los comentarios recibidos y agregó que a pesar de los fenómenos naturales ocurridos en el segundo semestre de 2017, existía el interés y la disposición de obtener cada vez mejores resultados.

De igual forma, coincidió en que el informe permitiría concentrarse en las acciones a seguir para mejorar distintos indicadores, entre ellos el de docencia y eficiencia terminal.

En cuanto a la pista de atletismo de la Unidad Iztapalapa, reconoció que las actividades deportivas son valiosas en la formación de los alumnos, por lo que tomaría nota de lo señalado a efecto de ubicarlo en la lista de pendientes; sin embargo, debía quedar claro que las necesidades son priorizadas, de tal manera que se les asigna un orden para su atención.

Ahora bien, destacó, las instituciones latinoamericanas son muy relevantes para la Universidad, por lo que se tiene un interés especial en desarrollar un proyecto de internacionalización en esa parte del Continente.

Al referirse a las prácticas de campo, detalló que corresponden al ámbito de la docencia y, por lo tanto, de las divisiones. No obstante, dijo, era importante tener en cuenta que la Universidad requiere de un sistema integral de información, lo que es una tarea pendiente en la cual la actual gestión ha comenzado a trabajar.

Por su parte, el Secretario resaltó que el informe se refiere a la vida institucional y mucha de ésta se da en los órganos colegiados. De hecho, era evidente que el propio Colegio Académico tenía una agenda abultada y, por ello, quería reconocer al personal de la Oficina Técnica de este órgano colegiado, así como a la OAG por el apoyo permanente al trabajo legislativo.

En ese contexto, destacó la existencia de diversos temas a atender por la actual gestión que involucran modificaciones reglamentarias, entre ellas, al Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios (RADOBIS), donde se buscaría considerar los puntos de vista de todos los actores involucrados.

Al no haber más comentarios, el informe se dio por presentado.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* AL *MTR.*¹ JUAN ANTONIO VILLORO RUIZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Con objeto de aportar elementos sobre la propuesta señalada al rubro, el Rector de la Unidad Iztapalapa detalló que el Consejo Académico de esa sede, en la Sesión 433 acordó por unanimidad otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Lic. Villoro, en vista de su importancia dentro de la cultura mexicana del Siglo XXI, pues se ha destacado como literato, periodista y cronista.

¹ Según documento presentado.

El Lic. Villoro, prosiguió, tiene un vínculo importante con la Universidad, al haber egresado de la Licenciatura en Sociología de la Unidad Iztapalapa, además de ser una figura relevante en términos de que ha decidido hacer del lenguaje, del pensamiento, de la creatividad, de la imaginación, un arma contra la violencia, la inseguridad y la corrupción.

Dicho esto, solicitó el uso de la palabra para las doctoras Freia Cervantes, Mónica Bernal y Luz Elena Zamudio, a efecto de realizar una presentación más detallada.

De inicio, la Dra. Cervantes señaló que el Lic. Villoro no sólo cuenta con una trayectoria académica destacable como escritor y periodista, sino que también es un agente académico que influye y trabaja de manera activa con la docencia en universidades nacionales y extranjeras.

En ese sentido, dijo, otorgarle el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Lic. Villoro es reconocer sus 40 años de trayectoria como profesor, creador, ensayista, periodista, crítico social, investigador y difusor de la literatura. Aunado a ello, es destacable su afinidad con públicos juveniles y universitarios, así como su vinculación con temas como el rock y el fútbol, los cuales lo llevan a un nuevo nivel de discusión y pensamiento compartido.

Resaltó que el Lic. Villoro ha sido merecedor de diversas distinciones, entre ellas, ser miembro del Colegio Nacional, con lo que se convirtió en 2014 en el primer egresado de la Universidad en gozar de ese reconocimiento. Asimismo, en 2015 la Institución lo nombró egresado distinguido. En cuanto a su trayectoria docente, ésta inició en la Unidad Iztapalapa, donde también realizó sus primeras gestiones culturales.

En cuanto a sus publicaciones, la Universidad fue el primer sello editorial que dio a conocer sus trabajos, tanto creativos como ensayísticos y académicos. Opinó que la formación de sociólogo del Lic. Villoro, le ha permitido establecer diálogos críticos en momentos difíciles, por ejemplo, el movimiento zapatista en 1994, el sismo del 19 de septiembre pasado o incluso la problemática actual de violencia.

Respecto a su trayectoria profesional, abundó, ha impartido docencia no sólo en la UAM, sino también en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Sorbona de París, las universidades Princeton y Brandeis de Estados Unidos, las universidades Sapienza y Bologna en Italia, la Universidad de Humboldt en Berlín, así como en Cambridge y Oxford de Inglaterra, entre otras.

Por último, destacó que las contribuciones académicas del Lic. Villoro son muy relevantes para los estudiosos de la literatura y la filología hispánica.

Por su parte, la Dra. Bernal refirió que el Lic. Villoro durante los años 70 participó en los talleres literarios de Augusto Monterroso y de Miguel Donoso Pareja. En ese contexto, en 1999 recibió el premio Javier Villa Urrutia por su obra “La casa pierde”, el cual es un premio muy importante para las letras mexicanas, porque es otorgado por otros escritores.

De igual forma, en 2004 fue acreedor al premio Herralde por su novela “El testigo” que es el premio más reconocido entre los escritores del mundo hispánico, así como el premio Antonin Artraud, en el año 2007, por el libro de cuentos “Los culpables”, otorgado por críticos de México y Francia; el Premio Iberoamericano de Periodismo Rey de España, en 2007 por su crónica “La alfombra roja: el imperio del narcoterrorismo”; en 2012 el Premio Iberoamericano José Donoso otorgado por la Universidad de Talca, como reconocimiento al conjunto de su obra; el Premio

a la Excelencia Literaria “José Emilio Pacheco”, otorgado por la feria del libro de Mérida en el año 2016, y el Premio Iberoamericano “Ramón López Velarde”.

En su participación, la Dra. Zamudio refirió que conoció al Lic. Villoro en el año 1974, cuando ella ingresó a trabajar a la Universidad. En ese contexto, dijo, era un joven activo con muchas inquietudes e iniciativas. Como alumno, era simpático y nunca perdió su relación con la Universidad, pues ha colaborado en actividades académicas a las que se le ha invitado y en las cuales los alumnos llenan los espacios, ya que siempre se da tiempo para conversar con ellos.

Entonces, opinó, el Lic. Villoro no sólo se ha convertido en un objeto de estudio para la Institución de la que egresó, sino que forma parte de la historia de la Universidad. Para concluir, indicó que no sólo miembros de la comunidad universitaria tuvieron una respuesta positiva a esta propuesta, pues también la hubo por parte de profesores de otras universidades que hicieron llegar cartas de apoyo.

Concluida la presentación, el Presidente abrió una ronda de intervenciones con objeto de que los colegiados externaran sus comentarios. De inicio, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa (DCSH-I), resaltó que la sesión del Consejo Académico donde se presentó la propuesta fue muy emotiva, ya que un gran número de profesores, alumnos y trabajadores administrativos pidieron la palabra para expresar su apoyo a esta candidatura, con objeto de reconocer a un egresado de la propia Universidad que ha incidido positivamente en la construcción de un mundo mejor, no sólo a través de notas periodísticas, sino también con obras enfocadas a niños y jóvenes.

Varios colegiados externaron su beneplácito por la presentación de esta candidatura, pues, opinaron, al otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Lic.

Villoro, no sólo sería una distinción a su trayectoria, sino que también la propia Universidad se vería honrada al reconocer a uno de sus egresados más sobresalientes.

Por otra parte, se agregó, un aspecto omitido en la presentación era que el Lic. Villoro es miembro de la Asociación Civil “Llegó la hora del florecimiento de los pueblos”, misma que realizó una labor importante para lograr la candidatura de María de Jesús Patricio a la Presidencia de la República, donde ha tenido una voz importantísima a favor de los grupos minoritarios y en contra de la discriminación racial.

Además de lo anterior, se resaltó que el Lic. Villoro no sólo es un gran autor, sino también un egresado comprometido con la sociedad que a través de su obra ha aportado a la infancia, a la juventud, a la literatura, al periodismo, al deporte, entre otras cosas. Por tal razón, se pidió a las autoridades que la celebración para la entrega de este reconocimiento estuviera a la altura de las circunstancias.

Ante la pregunta de si este Grado de Doctor *Honoris Causa* sería el primero otorgado por la Institución a uno de sus egresados, el Presidente indicó que hasta ese momento, la Universidad había otorgado esta distinción a 66 personas, algunas de ellas ya fallecidas, pero no tenía el dato preciso de si el Lic. Villoro sería el primer egresado en recibirlo.

Para efecto de la votación, solicitó se repartieran las boletas correspondientes y agregó que para otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* se requería el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes.

En tal virtud, se informó de la presencia de 47 colegiados y se nombraron como escrutadores a la Srita. Guillén y al Sr. Anzures. El resultado de la votación fue unánime a favor de otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Lic. Villoro Ruiz.

ACUERDO 438.3

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Lic. Juan Antonio Villoro Ruiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA EL RECTOR GENERAL A SOLICITUD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE *PROFESOR DISTINGUIDO* AL DR. FRANCISCO JAVIER ESTEINOU MADRID, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad señalada al rubro (DCSH-X) efectuó una presentación sucinta de la propuesta para explicar que el año pasado un grupo de académicos de todas las unidades, particularmente de Cuajimalpa y Xochimilco, se sumaron a esta iniciativa para otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Esteinou.

Bajo esa lógica, el Consejo Divisional respectivo integró una comisión para analizar la candidatura, misma que se aprobó por unanimidad a inicios de año, tras considerarse elementos cualitativos, tales como la contribución del Dr. Esteinou en la formación de profesionistas y de recursos humanos para la investigación, su capacidad para renovar su práctica docente e integrar grupos de investigación especializados en diversos temas, de manera especial en el ámbito de la comunicación.

En ese sentido, el dictamen de la comisión del Consejo Divisional destaca ese y otros elementos, los cuales forman parte de la documentación presentada para este punto del orden del día. De hecho, debía resaltar que el Dr. Esteinou, a través de su obra y su participación en diversas asociaciones civiles, ha posicionado a la Universidad en el tema de la comunicación, pues es un referente multicitado y de opinión en los diferentes medios, gracias a su enfoque crítico y fundamentado, siempre en el ánimo de democratizar los medios de comunicación y con ello a la sociedad.

Acto seguido, solicitó se otorgara el uso de la palabra al Mtro. Luis Rasgado, al Dr. Alberto Padilla y a la Dra. Elsie McPhail, con objeto de abundar en la propuesta.

De inicio, el Mtro. Rasgado pidió proyectar un video, en el cual se detalla que el Dr. Esteinou es egresado de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Maestro en Sociología por la misma institución educativa y Doctor en Sociología por la UNAM.

Es profesor fundador de la Unidad Xochimilco y a lo largo de poco más de cuatro décadas ha desarrollado múltiples actividades vinculadas con la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la proyección pública de la Universidad. A lo largo de ese tiempo, ha sido formador de un sinnúmero de generaciones y ha realizado diversos proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios sobre temas relacionados con la solución a los grandes problemas comunicativos de la sociedad mexicana.

Es autor de 13 libros, coautor de 159 textos en México y de 11 libros en otros países, 7 obras indexadas en México y en otras partes del mundo, 113 artículos científicos en revistas especializadas, 9 artículos especializados en otros idiomas,

124 artículos de divulgación en México y más de 1,000 artículos periodísticos en diversos medios impresos sobre comunicación, cultura y problemas nacionales.

Ha representado a la Universidad con su participación en más de 470 conferencias nacionales, 44 ponencias internacionales en América Latina y Europa sobre distintos tópicos de la comunicación contemporánea, así como 9 teleconferencias especializadas sobre la cultura. De igual forma, ha ofrecido entre otras, 39 entrevistas especializadas para televisión sobre tópicos de comunicación y cultura; ha participado como comentarista invitado en 71 programas audiovisuales; ha ofrecido 48 entrevistas para radio y 448 para prensa con objeto de difundir el trabajo universitario.

Asimismo, fue Coordinador del Taller de Investigación para la Comunicación Masiva; miembro de la comisión encargada de dictaminar los premios a las áreas de investigación; miembro del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria; Jefe del Área de Comunicación y Estructuras de Poder; así como Jurado del Premio a la Investigación 2016 de la Universidad. También ha sido miembro de diversos Consejos Editoriales de revistas académicas.

Por otro lado, era destacable su participación honorífica en instancias gubernamentales, entre ellas el Poder Ejecutivo, el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el canal de televisión del Congreso de la Unión; el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; el Instituto Mexicano de la Radio (IMER); la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, entre otras.

Agregó que el Dr. Esteinou actualmente es miembro del SNI donde ostenta el nivel III y recibió el Premio Nacional de Periodismo, otorgado por el Club de Periodistas de México en los años 2004, 2010 y 2014, este último organizado por el Consejo Ciudadano de Periodismo.

Concluido el video, destacó el compromiso del Dr. Esteinou con la Universidad por más de cuatro décadas, lo cual, incluso, le permitió ser fundador de la Unidad Xochimilco y también de la Licenciatura en Comunicación de dicha sede académica, en un momento en que se impartía en pocas escuelas.

En ese sentido, prosiguió, al consolidarse el plan de estudios, se convirtió en un referente no sólo nacional, sino también a nivel latinoamericano, por su producción académica, de investigación, así como por su premisa de formar profesionales con visión crítica de la comunicación.

Por último, agregó que a la propuesta no sólo se sumaron profesores de la Universidad, sino también de otras instituciones, entre ellas la UNAM, el INBA, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, el Senado de la República, entre otros.

Por su parte, el Dr. Padilla manifestó que era un motivo de orgullo proponer la candidatura del Dr. Esteinou como Profesor Distinguido, ya que a través de su trayectoria profesional de más de cuatro décadas, se hace evidente la cristalización del proyecto educativo de la universidad en México.

A continuación, enumeró las siguientes razones para otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Esteinou:

1. Su presencia ha favorecido la consolidación del proyecto multidisciplinario para la docencia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que cuenta con una sólida preparación que le ha permitido incidir en la enseñanza con sus aportes en la investigación y la difusión de la cultura.
2. Desde 1974 ha tenido una vasta actividad académica en la Universidad, pues ha dado 126 cursos de licenciatura, 46 de maestría, 24 de doctorado y 23 diplomados especializados. Dentro de estas actividades o cursos, ha impartido prácticamente todos los módulos de la carrera, en los cuales aborda los principales temas como medios de comunicación y hegemonía, neoliberalismo y medios de comunicación, televisión y procesos culturales; modelos y estrategias de radiodifusión; los medios en México, entre otros, con lo cual dotó a la Institución de una línea de docencia original y amplia para comprender los procesos de comunicación desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria de las ciencias sociales y las humanidades.
3. Ha contribuido a formar a muchas generaciones de alumnos de licenciatura y posgrado, con una prospectiva analítica y crítica, con el fin de fomentar la creación de otro modelo de comunicación acorde a las necesidades de desarrollo de nuestro país.
4. Sus múltiples artículos y textos académicos, derivados del modelo educativo de la UAM, son utilizados como libros de texto y de consulta básica para la enseñanza y la investigación en las escuelas de comunicación y cultura en México y América Latina.
5. Ha dirigido 24 tesis de licenciatura, 27 de maestría y 11 de doctorado; asimismo, ha participado en 27 exámenes profesionales, 34 de maestría y 21

de doctorado y ha coordinado más de 192 proyectos de servicio social en diferentes espacios de las ciencias sociales.

Por último, agregó que el Dr. Esteinou ha contribuido a formar generaciones de universitarios que amplían el horizonte comunicativo de la sociedad mexicana, con un enfoque social que busca construir ciudadanía.

Por su parte, la Dra. McPhail destacó que el Dr. Esteinou ha desarrollado diversos proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios con temáticas orientadas a colaborar en la solución de los grandes problemas de la comunicación en México. En ese sentido, resulta destacable su análisis crítico del modelo dominante de difusión colectiva, especialmente de la televisión comercial y la búsqueda de alternativas para contribuir con otro sistema de comunicación colectiva más plural y participativo en México.

Reiteró que ha desarrollado diversos proyectos de investigación que se han concretado en la publicación de varios libros y ensayos especializados. Su aportación durante más de cuatro décadas en el terreno de la comunicación demuestra la libertad de cátedra, de pensamiento e investigación que predominan en la Universidad desde su fundación.

En ese contexto, subrayó, merecía una mención especial la presentación de su texto: "La Ley Televisa y la lucha por el poder en México", el cual fue comentado en el Senado de la República por figuras relevantes de la vida nacional como los senadores Carlos Navarrete, Carlos Sotelo, el expresidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, el académico y comentarista en medios Lorenzo Meyer, así como por Javier Solórzano, conductor de televisión y Ernesto Velázquez, Director del Canal 22.

Lo anterior, dijo, demostraba uno de los impactos específicos que alcanzó el esfuerzo académico del profesor Esteinou, al lograr que se presentara y discutiera su iniciativa en el Senado de la República, la cual tenía una visión universitaria y fue crítica, ya que impidió la consolidación de la Ley Televisa que favorecía a los monopolios audiovisuales en perjuicio de las garantías comunicativas elementales de la ciudadanía.

Su labor ininterrumpida como investigador fue reconocida por Conacyt al otorgarle, en 1992, el reconocimiento como investigador nacional nivel II y, a partir de 2013, la categoría de investigador nacional nivel III, con vigencia hasta el año 2027. Aunado a lo anterior, su obra ha sido reconocida por más de 20 diagnósticos sobre el campo profesional de la comunicación en México; 11 informes internacionales y ha sido citado como referencia especializada en más de 1,340 trabajos académicos multidisciplinarios en México y América Latina, lo cual ha permitido que el trabajo desarrollado en la Universidad trascendiera hacia otros organismos educativos, culturales y científicos de la República Mexicana y otros países de América y Europa.

Por último, agregó que el Dr. Esteinou ha sido merecedor de más de 24 reconocimientos nacionales e internacionales, entre los cuales destacan: el Premio Internacional en el Concurso Latinoamericano del Libro de Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert, en Quito Ecuador; la Medalla de Plata Gabino Barreda, otorgada por la UNAM; el Premio-Beca del Fondo "Ricardo Cebada", y el primer lugar en el Concurso de Investigación en Televisión, organizado por la Secretaría de Gobernación, entre varios otros.

Dicho lo anterior, la Secretaria de la Unidad Xochimilco indicó que esta propuesta era motivo de congratulación, pues además de un académico destacado, también

es un ser humano excepcional con una habilidad notable para entablar diálogos sin entrar nunca en una situación de confrontación.

Por otra parte, agregó, el Dr. Esteinou ha estado al frente de la lucha por la democratización de los medios, de tal manera que ha formado parte de todos los comités y alianzas que se han creado con ese propósito. Asimismo, señaló que su producción científica era por demás notable, lo que aunado a su reconocimiento como investigador nacional nivel III, eran garantías de que el Colegio Académico tomaría una decisión acertada si decidía otorgarle el Nombramiento de Profesor Distinguido como un reconocimiento a su sobresaliente trayectoria.

Al no haber más comentarios, el Presidente señaló que la votación sería en los mismos términos de la realizada en el punto anterior, por lo cual solicitó repartir las cédulas de votación.

A continuación, se informó de la presencia de 44 colegiados y se nombraron como escrutadores a la Srita. Guillén y al Sr. Anzures. El resultado de la votación fue unánime a favor de otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid.

Concluida la votación, el Presidente informó que se habían cumplido tres horas más de sesión, por lo que sometió a votación trabajar por tres horas más, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 438.4

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al *Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA INICIAL PARA LA CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESENTADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA.

El Secretario señaló que esta era la primera etapa de la propuesta, de tal manera que la Comisión la analizó y dictaminó en términos del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

Acto seguido, el Rector de la Unidad Lerma manifestó su satisfacción porque en casi cuatro años se había cumplido con una de las demandas institucionales, consistente en incrementar la oferta académica de la Unidad.

En ese sentido, dijo, a pesar de las dificultades enfrentadas en materia de recursos e infraestructura, se logró poner en operación al menos tres licenciaturas y estaba por cumplirse la meta de impartir un posgrado general por cada división académica.

Bajo esa lógica, añadió, la Unidad Lerma ya se había incorporado al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, el cual es interunidades. Otro posgrado que se encontraba en comisiones, era el de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Para abundar en lo que era básicamente la propuesta en análisis, cedió la palabra al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma (DCSH-L), quien indicó que se había trabajado en la elaboración de esa propuesta

por poco más de dos años, en la lógica de generar un posgrado paraguas que diera cobertura a todas las líneas de investigación desarrolladas en la División.

En ese contexto, se revisaron los diferentes planes de estudio de maestrías y doctorados en ciencias sociales, incluidos los de la Universidad. Como resultado, se encontró que el entorno donde se ubica la Unidad Lerma, a pesar de tener una población significativa, es pobre en cuanto a la oferta tanto cultural como académica.

En tal virtud, se concibió la idea de que el posgrado tuviera cinco líneas de investigación: Teoría y prácticas del arte desde la transdisciplinariedad; Educación, tecnologías digitales y transformaciones socioculturales; Desarrollo local y regional; Relación sociedad-gobierno y, Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

A continuación, dio lectura a los objetivos, general y específicos, tanto de la maestría como del doctorado y precisó que en el caso de la primera se integrará por cuatro ejes: teórico, de investigación, técnico y de especialización. Mientras tanto, el doctorado se conformará por nueve seminarios de investigación y tres de tesis, en la lógica de que los alumnos realicen su investigación a lo largo de los cuatro años.

En ese sentido, se tiene previsto que aquellos alumnos que avanzaran de manera expedita, podrían presentar su examen doctoral antes de ese periodo, si su comité lo aprueba.

Respecto a la planta académica, destacó que a pesar de las dificultades enfrentadas por la Unidad Lerma en la materia, a la DCSH-L actualmente están adscritos 27 profesores, los cuales podrán participar en la maestría y 22 de ellos

en el doctorado. Asimismo, debía resaltar que de ese universo, 19 pertenecen al SNI en distintos niveles y dos al Sistema Nacional de Creadores, de tal manera que la planta académica es robusta y atractiva, no sólo para los egresados de las licenciaturas de la Unidad, sino también de otras instituciones.

Dicho lo anterior, el Presidente señaló que el dictamen de la Comisión fue positivo, por lo que de aprobarse por el pleno del órgano colegiado, el Consejo Divisional respectivo contaría con un plazo de 120 días hábiles para formular el plan y los programas de estudio, canalizarlos al Consejo Académico para su armonización y finalmente el Colegio Académico tendría que analizarlos con miras a su aprobación.

Acto seguido, se felicitó a la División proponente y se resaltó que los aportes de este posgrado fueron bien recibidos por los miembros de la Comisión, así como por los asesores externos. En cuanto a su relevancia, se indicó, las líneas de investigación que lo integrarán son originales y atenderán necesidades específicas con un enfoque transdisciplinario. Entonces, este posgrado retomará el espíritu de la Unidad Lerma y permitirá a los alumnos especializarse en el campo de la investigación en ciencias sociales y humanidades.

Por otra parte, se observó que de la lectura de los créditos para la maestría, se advertía que estaba planeada para alumnos de tiempo completo; sin embargo, dado que presumiblemente quienes asistieran serían de los poblados aledaños a la Unidad Lerma y en ocasiones trabajan en la Ciudad de México, era recomendable plantear la posibilidad de admitir alumnos de medio tiempo, así como ofrecer algunas de las unidades de enseñanza-aprendizaje a distancia, con la finalidad de captar y atender a un mayor número de aspirantes.

De igual forma, se observó que la maestría se denominaba “en Ciencias Sociales”, pero algunas de sus líneas estarían enfocadas a áreas humanísticas, tales como arte, educación, entre otras, por lo que era conveniente reconsiderar el nombre.

Al respecto, el Director de la División proponente en primer lugar señaló que la idea es que los alumnos se dediquen de tiempo completo a sus estudios, pues se han planteado la posibilidad de acceder al PNPC en el corto plazo, a efecto de que puedan acceder a becas.

Sobre el nombre, comentó, si bien educación y arte son consideradas dentro de las humanidades, en este posgrado, la primera tendrá por objeto de estudio la educación desde el punto de vista de las ciencias sociales, mientras que en la línea de arte se pretende problematizarlo desde las ciencias sociales.

Entonces, aunque de inicio podría parecer que la denominación “humanidades” tenía cabida en el nombre del posgrado, el grupo proponente, tras analizarlo, concluyó que el enfoque es netamente hacia las ciencias sociales.

En la misma tónica, quedaba claro que la premisa del posgrado estaba construida sobre la base de las ciencias sociales, pero no debía descartarse la posibilidad de incluir dentro del nombre el campo de las humanidades, ya que a futuro podrían desarrollarse líneas de investigación con una mayor orientación a éstas.

En respuesta, el Director de la DCSH-L indicó que hubo profesores del Departamento de Artes y Humanidades que no estuvieron interesados en participar en el posgrado, debido a que sus líneas de investigación son precisamente en el campo humanístico, por lo que en su momento, y debido a que se cuenta con pocos profesores, se consideró pertinente aprovechar el sistema departamental y generar un posgrado paraguas. Desde luego, reconoció,

conforme crezca la Unidad y en consecuencia el posgrado, quizá algunas de las líneas se conviertan en posgrados independientes, pero por el momento el nombre era el adecuado.

Al no haber más comentarios, el Presidente indicó que la aprobación debía ser por mayoría calificada, por lo cual solicitó verificar la cantidad de colegiados presentes.

Al efecto, el Secretario informó la presencia de 43 colegiados, por lo que se requería de 29 votos afirmativos.

Acto seguido, el Presidente sometió a votación la aprobación del dictamen de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial para la creación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma y fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 438.5

Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN GENERAL DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL.**

Para la presentación del punto, la Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco (DCAD-X), destacó que esta modificación era muy relevante para el plan de estudios porque la última actualización se hizo en 1998.

En ese sentido, explicó, la propuesta era pertinente y si bien, de inicio generó controversia entre la planta académica, tras escucharse todas las opiniones y argumentarse las razones que sustentaban la modificación, siempre en un clima de respeto, se llegó a un consenso.

En cuanto a los cambios, dijo, se incluyeron los perfiles de ingreso y egreso; asimismo, el tronco básico cambió del módulo cuatro al módulo nueve, mientras que el tronco terminal abarca los módulos X, XI y XII. Con esta propuesta, se pretende que los alumnos hagan un análisis innovador, creativo y flexible de las ideas y del pensamiento dentro de la disciplina.

De igual forma, se pretende fomentar un compromiso ético y social para construir una cultura de responsabilidad, tolerancia y justicia en todos los ámbitos a través de la fortaleza del desarrollo integral del alumno, de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones y de la autogestión dentro del ejercicio del diseño industrial.

Aunado a lo anterior, se plantean como objetivos del plan de estudios que el alumno sea capaz de autodirigir y organizar su aprendizaje, de promover los cambios en los individuos para que sepan el uso que puede haber entre los diversos materiales y objetos que se producirán.

Destacó que esta modificación incluye el Taller Integrador de Diseño Industrial e Innovación; el Seminario de Fundamentos Teóricos del Diseño; el Seminario

Interdisciplinario para el Diseño Industrial; el Taller de Expresión Visual y el Taller Tecnológico y Productivo. En ese contexto, también se incorporan prácticas de campo para que los alumnos visiten diferentes industrias, con la finalidad de que adviertan el vínculo existente entre su práctica profesional y las problemáticas sociales.

Asimismo, indicó que la División cuenta con los recursos humanos necesarios para operar la modificación del plan de estudios y calificó como relevante el trabajo de los profesores para desarrollar esta propuesta a lo largo de varios años.

Por último, agradeció a la Comisión por los aportes a la propuesta y destacó que recientemente se inauguraron las nuevas instalaciones del Taller de Diseño Industrial, las cuales fortalecerán la modificación al plan de estudios, pues permitirán que los alumnos y profesores cuenten con más y mejor infraestructura.

Concluida la exposición, el Presidente abrió una ronda de intervenciones con objeto de que los colegiados externaran dudas e inquietudes. De inicio, se felicitó a la Directora de la División y al grupo proponente por presentar esta propuesta de modificación, ya que el diseño industrial ha cambiado y eso hace necesario actualizar los planes de estudio.

También era de destacar el hecho de haber retomado aspectos fundamentales, como el impacto que los egresados de esta licenciatura pueden tener en la solución de problemas sociales, o el diseño estratégico de gestión y prospectiva del diseño. En ese sentido, se agregó, la propuesta es de avanzada, ya que retoma el concepto de diseño industrial en su sentido más amplio y no lo circunscribe únicamente a la proyección de objetos.

Dicho lo anterior, y al no haber más comentarios, el Presidente informó que por tratarse de una modificación a un plan de estudios, su aprobación requería del voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes.

En ese tenor, el Secretario informó de la presencia de 38 miembros y precisó que se requería de al menos 26 votos favorables.

El Presidente sometió a votación la aprobación de la propuesta de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial y fue aprobada por unanimidad. Concluida la votación, se informó que la entrada en vigor sería en el trimestre 2018-O.

ACUERDO 438.6

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Diseño Industrial.

La modificación de la Licenciatura entrará en vigor en el Trimestre 2018-O.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS”, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. Gregorio Vidal, responsable del Programa de Investigación señalado al rubro, con objeto de efectuar la presentación correspondiente.

En su intervención, el Dr. Vidal indicó que en el presente informe se consignan algunos de los resultados en los ámbitos de la investigación, difusión e interacción

con públicos diversos mediante eventos como seminarios, mesas redondas, entre otros. Bajo esa lógica, se reportan los artículos de libros, revistas especializadas y monografías publicadas en el marco del Programa.

Dicho esto, recordó que el informe correspondiente al periodo anterior fue conocido por otra representación de este órgano colegiado, por lo cual consideraba pertinente explicar de manera sucinta que este Programa se enfoca al estudio de las transformaciones recientes en la geografía económica mundial.

En ese sentido, se intenta analizar los procesos más recientes de reorganización a nivel de la economía y de las fuerzas políticas en el mundo, a partir de la hipótesis de que las tensiones actuales se deben a los reagrupamientos de regiones económicas ya consolidadas. Entonces, las discusiones que se tienen como parte del Programa, es si la globalización alcanzó un techo, si ello implica procesos de reestructuración o reducción de ésta en el continente americano.

De hecho, afirmó, el Programa ha optado por tener como campo de estudio las transformaciones y cambios en términos de regionalización en América, de tal manera que se presta atención al proceso de financiación de las economías como base de partida para comprender la dinámica actual.

Destacó que el Programa usualmente presenta resultados de investigación en distintos foros, congresos y seminarios, con miras a que de éstos se publique uno o más libros colectivos que profundicen en el tema objeto de estudio.

Actualmente, los aspectos clave que se pretenden analizar son las nuevas tensiones en el continente europeo, particularmente el *Brexit*, y cómo éstas afectan las relaciones de la Unión Europea con América. También está la nueva situación

en América del Sur, especialmente los cambios ocurridos en Brasil y Argentina que modifican radicalmente los proyectos de integración en la región.

Aunado a lo anterior, se encuentra el caso de la alianza BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en la cual evidentemente la situación de Brasil ha tenido un enorme impacto, lo que ha abierto distintas posibilidades de investigación.

Agregó que la idea es tener más interacción con diversas áreas de investigación de la Universidad, así como organizar reuniones conjuntas con objeto de continuar con la discusión de esas temáticas.

Concluida su intervención, el Presidente recordó que este informe se había presentado de conformidad con lo establecido en el Reglamento respectivo. Asimismo, agregó que durante 2017 este Programa de Investigación recibió 263 mil pesos, los cuales se tradujeron en una importante cantidad de productos editoriales.

Por otra parte, se opinó que este Programa de Investigación abordaba problemas actuales y si bien, originalmente surgió por iniciativa de una red de economistas de la Universidad, sería conveniente integrar a académicos de otras áreas a efecto de robustecerlo y enriquecerlo con visiones de diferentes disciplinas.

Al respecto, el Dr. Vidal reiteró que en los próximos meses se tenía considerado celebrar reuniones con profesores de las otras unidades con objeto de identificar e integrar nuevas líneas de investigación convergentes con las del Programa.

En ese contexto, se señaló que en la DCAD de la Unidad Azcapotzalco hay un área de investigación denominada “Administración y Tecnología para el Diseño”, donde se ha analizado el impacto del Tratado de Libre Comercio y se encontró que

el número de unidades económicas en México se mantuvo, mientras que en Estados Unidos y Canadá hubo un incremento. En ese sentido, dijo, sería conveniente contar con la perspectiva económica para interpretar ese fenómeno que afecta a muchos de los egresados formados en ese campo.

Por otra parte, se llamó la atención en cuanto a que el Programa era muy prolífico en el trabajo que desarrolla; sin embargo, éste se desconoce en las unidades, lo cual hace evidente la necesidad de contar con una mayor difusión más allá de eventos académicos, con objeto de que también integren a alumnos de servicio social y posgrado.

De igual forma, se resaltó que en el documento se menciona la existencia de una página web del Programa, pero no aparece la dirección electrónica y, por ello, se sugirió incluirla, pues esto permitiría darle visibilidad y difusión al Programa de Investigación.

Sobre este particular, el Dr. Vidal indicó que la dirección electrónica era www.cedem.org/intam/. Sin embargo, señaló que ésta se encontraba alojada en un servidor de la Unidad Iztapalapa, lo que debía mencionar porque anteriormente, la página de internet institucional incluía a los programas de investigación, pero posteriormente se decidió sacarlos y cada uno tuvo que migrar hacia otros sitios.

Entonces, si bien la página del Programa podía contener toda la información acerca de las actividades y productos generados, resultaría pertinente que el sitio web institucional volviera a albergar las páginas de los programas de investigación porque eso ayudaría a difundirlos.

Por último, se recomendó que en este tipo de informes no sólo se incluyan antecedentes y un listado de productos, sino también se describan brevemente los hallazgos y las contribuciones que el Programa hace en torno a esta temática.

Sobre esto, el Dr. Vidal indicó que en el pasado se había presentado dicha información; no obstante, el problema es que los resultados alcanzados no siempre coinciden con el plazo para entregar el informe anual de actividades. De hecho, actualmente se trabaja en una obra colectiva, cuya introducción dará cuenta del estado actual de la investigación hecha al interior del Programa.

El Presidente coincidió en la necesidad de buscar canales de difusión adecuados para los programas de investigación, así como en la conveniencia de incorporar a otras disciplinas para enriquecer la visión del Programa. Aclarado esto, y al no haber más intervenciones, el informe se dio por presentado.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “SIERRA NEVADA”, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.

Para la presentación del punto, el Presidente solicitó la autorización del Colegio Académico para otorgar el uso de la palabra al Dr. Pedro Moctezuma, responsable del Programa de Investigación indicado al rubro, con objeto de efectuar la presentación correspondiente.

En su intervención, el Dr. Moctezuma indicó que este Programa no sólo es de investigación, sino que también se realizan tareas significativas en materia de difusión y vinculación. En ese contexto, dijo, el Programa tiene relación con catorce

licenciaturas de cuatro unidades académicas, de tal manera que los alumnos efectúan prácticas de campo y profesionales, así como visitas académicas.

Destacó que el Programa tiene por misión reconocer que el paradigma actual de gestión ambiental ha contribuido al cambio climático, a las crisis del agua, alimentaria, de energía y a la pérdida de recursos naturales.

Bajo esa lógica, la región donde se realizan los trabajos aún mantiene vivas muchas prácticas que reconocen los ciclos naturales, lo cual permite generar ciencia y tecnología vinculadas a procesos que no asumen la extracción y el desecho de productos como cuestiones externas, sino que consideran a la naturaleza como algo infinito y, por lo tanto, parten de la premisa de la gestión sustentable con respeto a la diversidad biológica y cultural.

Para ello, resaltó, el Programa desarrolla cinco líneas de investigación: Gestión Hídrica y Territorial; Gestión Forestal y Biodiversidad; Agroecología; Gestión Integral de Residuos Sólidos y, Organización y Economía Solidaria.

En cuanto a la infraestructura, subrayó que el Programa cuenta con el Centro para la Sustentabilidad “Incalli Ixcahuicopa” (Centli), ubicado en Tlalmanalco, Estado de México y “El Faro”, en San Rafael, que es un área de 54 hectáreas bajo uso y administración de la Universidad. En el caso del primero, fue construido con el apoyo de once comunidades del sureste del Estado de México, con las cuales se creó una cooperativa de estudios y proyectos, así como una Asociación Civil, mismas que colaboran con el Programa de Investigación desde 2005.

Señaló que actualmente se desarrollan 19 proyectos demostrativos vinculados a cada una de las líneas de investigación, articulados en forma de circuitos, de tal manera que la visita al Centli puede ser muy pedagógica para los alumnos de todos

los niveles académicos, al proponerse tecnologías sustentables que pueden adoptarse tanto a nivel familiar como comunitario.

Destacó que el Programa cuenta con un vivero y lleva a cabo un proceso permanente de promoción y reforestación de árboles frutales para zonas en peligro de urbanización. Asimismo, tiene laboratorios de suelo, de información geográfica y del agua.

Por otro lado, resaltó que en los años recientes el Programa se ha distinguido por su trabajo de cuenca, ya que a través de él se ha generado una dinámica nacional por la defensa del agua y las cuencas, además de que se busca iniciar la operación de proyectos piloto con capacidades adaptativas ante el cambio climático, además de proponer políticas públicas para contrarrestar algunas verdaderamente cuestionables.

Entonces, la dinámica de trabajo del Programa de Investigación es compleja y exigente; no obstante, en los últimos años se ha logrado frenar el desarrollo urbano caótico en la zona y la destrucción del entorno se ha acotado, lo cual incrementa la esperanza de que la zona eventualmente sea una región modelo.

En ese sentido, era importante llamar la atención en cuanto a que este Programa de Investigación, a diferencia de los demás, requiere de erogar gastos en vigilancia, mantenimiento de oficinas, traslados, además de financiar congresos, publicaciones e investigaciones de distinta índole, por lo que institucionalmente era fundamental asumir esa peculiaridad y revisar sus necesidades económicas.

En tal virtud, añadió que el Programa casi siempre completaba sus gastos, pero en los últimos años se presentó una situación complicada en términos logísticos y económicos. Aunado a ello, cuando inició su operación había dependencias del

Gobierno Federal, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyos titulares estaban plenamente comprometidos con los temas ambientales y cambio climático, motivo por el cual emitían convocatorias que permitían al Programa acceder a recursos económicos adicionales; sin embargo, en los últimos años tal situación había cambiado y eso implicaba la búsqueda de nuevas formas de financiamiento.

Precisó que el sismo ocurrido el 19 de septiembre del año pasado, generó una gran cantidad de daños en el área, de tal suerte que la casa ecológica también tuvo un derrumbe, lo cual fue solucionado con la colaboración de la Dirección de Obras y la cooperativa; no obstante, aún faltaba hacer algunas reparaciones que tenían un costo mayor. De hecho, valía la pena mencionar que para el mes de octubre se tenía planeado, de manera conjunta con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), un simposio sobre estudios chalquenses para abordar cuestiones sobre patrimonio cultural y arquitectónico, pero al final se convirtió en un foro para discutir la problemática generada por el sismo, con lo que se contribuyó a reflexionar sobre el futuro después de ese evento.

Asimismo, se celebró el Séptimo Simposio de Investigación del Parque Nacional Iztla-Popo, durante el cual se planteó la necesidad de solucionar los problemas derivados del sismo de manera conjunta al centro del país. A nivel nacional, se llevaron a cabo eventos en doce estados de la República en los que se abordó el problema del agua y la soberanía en la frontera.

En términos cuantitativos, se desarrolló una agenda ambiental a nivel federal y metropolitano, que se tradujo en la organización de cuatro foros o congresos; la participación de miembros del Programa en 31 congresos y eventos especializados; la publicación de 22 capítulos en libros y artículos científicos; 11 cursos y talleres; 7 tesis; 6 publicaciones; 21 distintas actividades de

divulgación; 18 proyectos en proceso, 9 servicios sociales y varios trabajos de campo, y si bien este número debería de ser más grande, por desgracia se enfrentan algunos problemas operativos en esas áreas que son sumamente demandantes.

A nivel nacional, el Programa tiene presencia en 12 estados donde se abordan las líneas de investigación de gestión integral de residuos sólidos y agroecología, en esta última se encuentra en proceso de consolidación la red de producción local de alimentos y consumo responsable.

En ese contexto, se organizó el Noveno Encuentro Nacional de Escuelas Campesinas. De hecho, cabía señalar que esta línea de investigación trabaja con alumnos de licenciatura y de estancia posdoctoral para trabajar las distintas etapas de producción, desde el diseño del huerto, hasta las cadenas de comercialización por medio de trabajo de investigación y de campo.

Al respecto, valía la pena mencionar que meses atrás se logró un financiamiento de la Fundación Slow Food, dentro del Fondo de Innovación en Cadenas Cortas Alimentarias para proyectos innovadores que acerquen a los productores agroalimentarios con los consumidores finales.

Agregó que la línea de Gestión Forestal continuó con sus trabajos en torno a la promoción de un modelo regional de intervención y de elaboración de políticas públicas de corte ambiental para la conservación de la biodiversidad. De igual forma, en “El Faro” se han realizado estudios de flora y fauna, así como de captura de carbono en áreas forestales, con objeto de establecer un sitio piloto para promover políticas públicas relacionadas con la mitigación del cambio climático.

En la línea Producción Pecuaria y Economía Solidaria, se visibilizó la importancia de la asistencia y promoción de las abejas para la conservación de la biodiversidad y se destaca su integración en las prácticas agrícolas, mediante estrategias que reporten beneficios económicos y ecológicos al cubrir las necesidades de polinización en los sistemas agrícolas, con objeto de asegurar la producción de alimentos. En ese contexto, se trabaja con jóvenes a través del club 4-H para sensibilizarlos sobre temas de producción pecuaria y sustentabilidad en Tlalmanalco, Amecameca, Chalco, Ixtapaluca, Cocotitlán y en la Delegación Tláhuac, donde se realizó el plan hídrico de la subcuenca Tláhuac-Xico.

Mencionó que la línea Gestión Integral del Agua realizó en la Casa del Tiempo un evento con motivo del Día Internacional del Agua, mismo que contó con la participación de más de 100 investigadores para analizar la propuesta de Ley General de Aguas y elaborar la propuesta de Ley de la Ciudad de México.

Asimismo, se han realizado estudios y eventos en varias ciudades del país y se impartió una veintena de talleres para sistemas comunitarios del agua. En este tema, dijo, se logró una amplia difusión en los medios de comunicación y se han articulado esfuerzos para luchar por el buen gobierno del agua comprometido con los derechos humanos.

De hecho, valía la pena mencionar que el año pasado se tuvo un logro importante, ya que en la Constitución de la Ciudad de México, se pudo incluir un artículo donde se crea la Contraloría Social del Agua, además de que se prohíbe el lucro con el vital líquido.

En cuanto a las expectativas a futuro, recalcó, sería muy importante que los colegiados visiten el Centli para que lo conozcan de primera mano y puedan valorar mejor las actividades que realiza.

Por otro lado, se inició un proceso de evaluación a 18 meses a efecto de identificar avances, logros, errores y con ello generar una propuesta de mediano y largo plazos, lo cual implica también la incorporación de gente joven que dé continuidad al Programa. Aunado a ello, se pretende iniciar de manera conjunta con el INAH, al menos el proyecto de un museo vivo.

Otro tema relevante será el proceso de debate por una Ley General de Aguas, donde se presentarán las 110 mil firmas ante el Congreso de la Unión, con una iniciativa ciudadana en la materia.

Por último, indicó que El Faro instauró un área piloto para estudiar el ciclo del carbono y las interacciones sociales, con el propósito de comenzar a avanzar en el tema de cambio climático.

Concluida la presentación, el Presidente abrió una ronda de intervenciones para que los colegiados externaran sus dudas e inquietudes.

De inicio, el Secretario se refirió a las afectaciones sufridas por el sismo mencionadas por el Dr. Moctezuma, lo cual dificultó atender con celeridad la necesidad señalada en su presentación; no obstante, se canalizaron especialistas de la Dirección de Obras a efecto de evaluar los daños, además de continuar al tanto de la problemática.

En respuesta, el Dr. Moctezuma indicó que la Dirección de Obras atendió el asunto de manera expedita, de tal manera que la evaluación técnica permitió a la cooperativa reparar los daños y dejar el centro en funcionamiento; no obstante, aunque se encontraba bajo control persistía el problema de una columna que era necesario apuntalar.

Dicho lo anterior, el Presidente manifestó su disposición para valorar de qué manera podría apoyarse el crecimiento del Programa; por ejemplo, dijo, existe una iniciativa para desarrollar con el Dr. Pachauri, Premio Nobel de la Paz, de crear grupos de jóvenes para proteger el planeta, pues es un aspecto que ha trabajado desde hace tiempo a nivel internacional. Asimismo, ofreció analizar el tema económico en el corto plazo, sobre todo porque se trata de un Programa de Investigación muy relevante que ha crecido de manera significativa.

Por otra parte, se observó que durante la exposición se había mencionado la creación de una contraloría del agua para evitar el lucro con este recurso, lo cual evidentemente resultaba positivo; sin embargo, era conveniente conocer si dentro de esa iniciativa se consideraba regular a las constructoras, porque muchas veces construyen desarrollos inmobiliarios sin tomar en cuenta cómo se garantizará el suministro de ese líquido vital. Además, se preguntó si el Programa ha trabajado en torno a un estudio sobre la tala de árboles.

Al respecto, el Dr. Moctezuma agregó que actualmente hay comités locales que trabajan en zonas donde las grandes inmobiliarias no sólo han cortado el agua en varias cuadras a la redonda, sino incluso han sustituido la tubería para reducir el acceso al agua de los vecinos de manera permanente. Por otro lado, se proponen medidas como la captación de lluvia y la habilitación de los grandes lagos.

En cuanto a la tala, aclaró que en la Sierra Nevada existía un problema serio, pero afortunadamente no sólo se logró inhibir esta práctica, sino que se inició un proceso de reforestación.

Otra duda, fue si el Programa ha trabajado en materia de residuos sólidos y, en ese sentido, se sugirió abrir una cuenta bancaria donde se reciban aportaciones económicas voluntarias para continuar con sus trabajos.

Sobre los donativos, el Dr. Moctezuma señaló que eso debía ser analizado y autorizado por el Patronato. En cuanto al tema del manejo de residuos sólidos, indicó que el año pasado publicó un libro intitulado “Sembrando Futuro en la Sierra Nevada”, donde dedicó un capítulo a resumir los logros del grupo promotor para la gestión integral de residuos sólidos de la Sierra Nevada. Igualmente, se han elaborado planes de gestión integral de residuos sólidos para 11 municipios del Estado de México.

Aclarado esto, se indicó que este Programa es muy relevante por las líneas de investigación que maneja, particularmente la relacionada con la gestión del agua, pues precisamente es lo que le ha dado visibilidad al ser un promotor del análisis de la Ley General de Aguas y, de cierta forma, constituye una especie de resistencia ciudadana a una ley que podría ser contraproducente para el país.

En ese contexto, era recomendable que la Universidad difundiera este Programa de Investigación, particularmente sus contribuciones en materia de legislación sobre el agua, a través de los medios de comunicación a los que la Institución tiene acceso.

Expresado lo anterior, se preguntó a cuánto ascendió el presupuesto otorgado al Programa para el ejercicio 2017. Sobre este particular, el Dr. Moctezuma explicó que el año pasado fue de poco más de un millón y medio de pesos, que si bien, de inicio parecía mucho dinero, por ejemplo la Casa de la Primera Imprenta eroga ese gasto para organizar un congreso de dos días de duración. Entonces, lo que se recibe es un recurso modesto que se ha hecho rendir y muchas veces los

participantes deben pagar diversos gastos de su bolsillo, como viáticos. Ahora bien, donde sí persistía una necesidad mayor de apoyo, era para cubrir los costos de vigilancia, mantenimiento, guardabosques y personal encargado del cuidado de los animales.

Explicado esto, se externó una felicitación a todas las personas que colaboran en este Programa de Investigación, ya que es una muestra clara del objeto de la universidad pública y refleja de manera importante la filosofía de la Institución, en términos de su compromiso social. En ese sentido, era comprensible la preocupación en torno a la necesidad de destinar más recursos económicos para su operación.

Por otro lado, se consideró inadecuado el comparativo hecho por el Dr. Moctezuma entre el presupuesto recibido por el Programa de Investigación y lo asignado a la Casa de la Primera Imprenta, porque podía malinterpretarse el sentido de tal aseveración. Al respecto, el Dr. Moctezuma aclaró que la intención del comentario fue hacer ver que el Programa también es un centro que implica gastos para mantenimiento y operación, tal como sucede con otras dependencias de la Universidad; por tanto, la idea era considerarlos dentro de esa noción y no sólo como un grupo de investigadores que tienen resueltas todas las necesidades.

En otra opinión, se señaló, sería positivo que los colegiados tuvieran la oportunidad de experimentar de primera mano la labor realizada en el Programa, ya que es un modelo de trabajo muy importante con las comunidades. Bajo esa lógica, sería conveniente darle difusión tanto al interior como al exterior de la Universidad, particularmente para captar alumnos de servicio social interesados en desarrollar intervención en comunidades.

Por su parte, el Director de la DCAD de la Unidad Azcapotzalco, indicó que durante la gestión del Mtro. Gutiérrez se desarrolló una iniciativa que no tuvo continuidad, en la cual se planteaba apoyar económicamente proyectos de investigación interdepartamentales. En ese sentido, en la División existen grupos que trabajan temas relacionados con la sustentabilidad. Bajo esa lógica, la DCAD-A podría aportar un monto económico en caso de que personal de ésta decidiera participar en alguna de las líneas del Programa.

Por último, se preguntó si se ha buscado el apoyo económico de instancias externas, públicas o privadas, ya que el impacto del Programa es importante y su temática puede considerarse de interés nacional.

Sobre este particular, el Dr. Moctezuma explicó que se ha trabajado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y la Fundación Gonzalo Río Arronte, con las cuales en su momento se suscribieron convenios patrocinados. Dicho esto, agregó, se propone que el Programa regrese a su denominación original "Programa de Investigación para la Sustentabilidad", con objeto de dar cuenta de todas las actividades desarrolladas y no circunscribirlo a una localidad.

Por su parte, el Presidente indicó que retomaría la idea de difundir el trabajo de los programas de investigación, ya que en términos de gestión no sólo se trata de hacer eficiente el trabajo interunidades, sino también de difundir ampliamente los logros académicos de la Institución.

En cuanto a los señalamientos en materia presupuestal, dijo, podían platicarlo y buscar una solución, pues si bien, los recursos son escasos, es a través del conocimiento que genera la Universidad y las relaciones de ésta con las comunidades, como se puede avanzar.

Al no haber más intervenciones, el informe se dio por recibido.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “INFANCIA”, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.

Para la presentación de este informe, el Presidente solicitó al Colegio Académico le fuera otorgado el uso de la palabra a la Mtra. Norma del Río Lugo, Coordinadora del Programa de Investigación indicado al rubro.

En su intervención, la Mtra. del Río indicó que este Programa también se relaciona con la sustentabilidad, la diversidad humana y el respeto a sus derechos, lo que es particularmente importante en un contexto en el cual se ha dado un proceso regresivo hacia la exclusión social, de violencia y de discriminación.

Relacionado con los logros del Programa, enfatizó que se han realizado trabajos terminales de la Licenciatura en Psicología, tres tesis de posgrado concluidas y otras más en proceso. Aunado a lo anterior, se ha tenido cierto impacto en términos de la educación pública de millones de niños en zonas indígenas, ya que la línea de Infancia y Cultura ha trabajado intensamente junto con profesores y comunidades para que estén en posibilidad de realizar el diseño curricular en su lengua y, de hecho, algunos libros de texto se han publicado en maya.

En cuanto a la formación de recursos humanos, no sólo se trabaja en las unidades académicas, sino que también se ha colaborado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y la Secretaría de Educación de esa misma localidad, en la impartición de cursos de capacitación sobre educación e

inclusión, lo cual ha sido necesario dada la visión asistencialista del DIF que era muy retrograda.

De igual forma, se ha trabajado en promover una red de estudiantes de posgrado, la cual se denomina Red de Investigación Reflexiva, con la finalidad de tratar de consolidar un nuevo cuerpo de jóvenes investigadores que den continuidad a los esfuerzos y logros del Programa.

Como resultado, se generaron dos publicaciones sobre temas de niñez, resistencia y violencia. Asimismo, resaltó que la cátedra del Conacyt actualmente se encuentra articulada y es organizada de manera conjunta por el Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el INAH. En ese marco, dijo, a finales del año pasado se llevó a cabo un encuentro sobre metodologías alternativas para trabajar con la infancia.

Destacó que al ser un Programa de Investigación que trabaja en red, se han publicado varias obras con diversas universidades y ha colaborado con instituciones de asistencia social, entre ellas, “Aldeas Infantiles” para ayudarlos a sistematizar y efectuar un diagnóstico de las nuevas directrices en el cuidado alternativo de los niños. De igual forma, se ha participado con la Secretaría de Educación Especial de la Ciudad de México.

En tanto, resaltó, el eje articulador del Programa son los derechos de la infancia y, por ello, la agenda se relaciona con esa temática en la cual se pretende incidir, no sólo con avances de investigación, sino en términos de buscar un cambio de paradigma cultural y mejorar las condiciones de las infancias vulneradas.

Dicho lo anterior, mostró imágenes de varias publicaciones y eventos en los cuales el Programa ha participado y explicó que actualmente forma parte del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. En cuanto a proyectos internacionales, el Programa fue invitado a un seminario global en Salzburgo, de donde se derivó la necesidad de hacer una consulta global sobre el derecho de las niñas y niños a disfrutar de la naturaleza.

Por otro lado, la preocupación sobre la inclusión social ha permitido articular al Programa con la DCAD-A en términos de proyectos de servicio social, donde se trabaja con los niños para que ellos diseñen sus juegos o para otros niños con alguna discapacidad.

Asimismo, se ha procurado incidir en las comunidades, de tal manera que se implementó el Programa de Servicio Social “Peraj, adopta un amigo”, en el cual participan otras instituciones. En éste, los prestadores de servicio social atienden a niños talento o a quienes son considerados problemáticos e incluyen a sus padres, de tal manera que a partir de estrategias lúdicas se busca promover su desarrollo.

En cuanto a la difusión, subrayó que desde el inicio de operaciones del Programa se instrumentó un portal web, mismo que se actualiza constantemente y en breve iniciaría el proceso de migración hacia un nuevo sitio. También se cuenta con redes sociales y un canal de YouTube donde se suben videos de seminarios, conferencias, entre otras actividades académicas.

Concluida la presentación, se externó una felicitación a este Programa de Investigación por la labor realizada. En ese sentido, se señaló, su importancia radicaba en que ante el entorno de violencia vivido en el país, ayudaba a prevenir

conductas delictivas en los niños y jóvenes, además de propiciar la igualdad de oportunidades.

Igualmente, se consideró positivo el trabajo realizado con las regiones indígenas para rescatar sus referentes y lenguas, porque esos aspectos quedaron de lado en la denominada reforma educativa, lo cual vuelve fundamental la premisa de fomentar la inclusión educativa.

Por otro lado, se dijo, valía la pena reconocer el arduo trabajo y la combinación metodológica entre investigación y procesos de intervención en las infancias.

Sin más intervenciones, el Colegio Académico dio por recibido el informe.

12. INFORMACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE HORAS DE ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE A GRUPO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 274-11 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Director de la División responsable informó de las modificaciones hechas a los criterios indicados al rubro. Al efecto, explicó que se actualizaron los anexos de los criterios, debido a que algunos de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado habían tenido adecuaciones y la idea era asignar las horas frente a grupo en las unidades de enseñanza-aprendizaje no consideradas.

Sin observaciones ni comentarios, el Colegio Académico se dio por enterado.

13. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS BIOLÓGICAS, CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES, DE HUMANIDADES Y DE ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente indicó que se encontraban presentes en la sesión algunos de los presidentes de las comisiones dictaminadoras de área, por lo cual preguntó si había dudas u observaciones a alguno de los informes en particular.

Al no haber comentarios, los informes se dieron por presentados.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DOS PRONUNCIAMIENTOS, UNO RELACIONADO CON LA DESAPARICIÓN O CON LA NO LOCALIZACIÓN DE LESLIE IRIDEN MIRANDA MANZO, ALUMNA DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO Y OTRO SOBRE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL PAÍS, EN PARTICULAR LO OCURRIDO EL PASADO VIERNES EN CIUDAD UNIVERSITARIA.

El Presidente propuso integrar dos grupos redactores a efecto de avanzar de manera expedita en ambos pronunciamientos. Al efecto, se propusieron para elaborar el documento sobre la no localización de la alumna, la Dra. Salazar, el Lic. Pérez y el Sr. López del Campo. De igual forma, para el segundo documento se postularon el Dr. Suárez, la Dra. Juárez y el Sr. Sánchez.

Aprobadas ambas integraciones, el Presidente propuso efectuar un receso para que los grupos trabajaran, lo cual se aprobó por unanimidad. El receso fue de las 18:15 a las 19:05 horas.

Al reanudarse la sesión, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Salazar, quien antes de dar lectura a la propuesta de pronunciamiento, se refirió a los rumores

sobre la posible aparición de la Srita. Miranda, lo cual, afirmó, era falso, pues al enterarse de ello, de inmediato se comunicó con los familiares de la alumna, quienes manifestaron que aún no la localizaban y continuaban con la búsqueda. De hecho, dijo, sus redes sociales habían tenido actividad, pero eso no era una garantía de que se encontrara bien y fuera ella.

Acto seguido, dio lectura al siguiente proyecto de comunicado:

*Al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México
Al Fiscal General de Justicia del Estado de México
Al Fiscal Especializado para la Investigación de Personas Desaparecidas, no Localizadas, Ausentes y Extraviadas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México
A la comunidad universitaria
A la opinión pública*

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana hace un llamado al Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, al Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México y a la Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, no Localizadas, Ausentes y Extraviadas de la misma Fiscalía General, para que activen todos los mecanismos institucionales e intensifiquen las acciones necesarias para la inmediata localización de Leslie Iriden Miranda Manzo, alumna de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco de esta Universidad, reportada como desaparecida el pasado 23 de febrero en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

Como comunidad universitaria, expresamos nuestra solidaridad con los familiares y compañeros de Leslie Iriden Miranda Manzo. Si bien desconocemos la situación de dicha alumna, ante la grave situación que se vive en el país por las desapariciones de mujeres, demandamos la mayor atención y eficacia de las políticas públicas que se han implementado para atender esta problemática que aqueja a la sociedad en general.

Tras efectuarse algunas correcciones de forma, el Presidente sometió a votación el proyecto de pronunciamiento y fue aprobado por unanimidad. Acto seguido,

cedió la palabra a la Dra. Juárez con objeto de dar lectura al siguiente proyecto de pronunciamiento:

*Al pueblo de México
A los poderes de la Unión
A las instituciones de educación superior
A la comunidad de la UAM.*

La Universidad Autónoma Metropolitana como institución pública comprometida con la formación integral de sus profesionales y con la atención de los problemas nacionales, reprueba la violencia, inseguridad generalizada que aqueja a nuestra sociedad, la cual lamentablemente también se ha reflejado en los espacios universitarios y su entorno.

Un ejemplo de ello es lo acontecido en Ciudad Universitaria el pasado 23 de febrero, en la cual dos personas ajenas a la Universidad Nacional Autónoma de México perdieron la vida. Ante esta situación, la Universidad Autónoma Metropolitana se solidariza con la UNAM y respalda las medidas que su Rector ha implementado. Coincidimos plenamente en que la violencia no es el camino para resolver la situación de inseguridad en la que vivimos y que la fortaleza de las instituciones universitarias reside en que éstas sean espacios plurales, abiertos y democráticos.

El Colegio Académico condena cualquier acto o expresión de violencia, así como la criminalidad e impunidad que privan a nuestro país; sin embargo, nos parece evidente que esta situación también es resultado de la pobreza, el desempleo y el limitado acceso a la educación en que la gran mayoría de nuestros connacionales están sumidos. En este contexto, hacemos un llamado a las autoridades competentes del estado mexicano para que se esclarezcan los casos que tanto nos han lastimado, en particular, los relacionados con las y los miembros de las comunidades universitarias que han sido víctimas de actos criminales, pero sobre todo exige la atención de estos problemas que aquejan a la sociedad.

Concluida la lectura, también se efectuaron algunos cambios de forma a este texto y, a continuación, el Presidente lo sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra a la Lic. María Sandra Licona, Directora de Comunicación Social, a

efecto de conocer cuándo podrían publicarse ambos documentos, quien indicó que de enviarse inmediatamente, podrían aparecer publicados al día siguiente en La Jornada y El Universal. Asimismo, comentó que se publicarían en la marquesina de la página de la Universidad.

ACUERDO 438.7

Aprobación de un pronunciamiento del Colegio Académico en los siguientes términos:

AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 AL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS,
 NO LOCALIZADAS, AUSENTES Y EXTRAVIADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MÉXICO
 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana hace un llamado al Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, al Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México y a la Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes y Extraviadas de la misma Fiscalía General, para que activen todos los mecanismos institucionales e intensifiquen las acciones necesarias para la inmediata localización de **LESLIE IRIDEAN MIRANDA MANZO**, alumna de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco de esta Universidad, reportada como desaparecida el pasado 23 de febrero, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

Como comunidad universitaria expresamos nuestra solidaridad con los familiares y compañeros de **LESLIE IRIDEAN MIRANDA MANZO**. Si bien desconocemos las condiciones en que se encuentra dicha alumna, ante la grave situación que se vive en el país por las desapariciones de mujeres demandamos la mayor atención y eficacia de las autoridades correspondientes para atender esta problemática que aqueja a la sociedad en general.

ACUERDO 438.8

Aprobación de un pronunciamiento del Colegio Académico en los siguientes términos:

A LOS PODERES DE LA UNIÓN
 A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Universidad Autónoma Metropolitana, como institución pública comprometida con la formación integral de sus profesionales y con la atención de los problemas nacionales, reprueba la violencia e inseguridad generalizada que aqueja a nuestra sociedad, la cual lamentablemente también se ha reflejado en los espacios universitarios y su entorno; un ejemplo de ello es lo acontecido en Ciudad

Universitaria el pasado 23 de febrero, en la cual dos personas ajenas a la Universidad Nacional Autónoma de México perdieron la vida.

Ante esta situación, la Universidad Autónoma Metropolitana se solidariza con la UNAM y respalda las medidas que su Rector ha implementado. Coincidimos plenamente en que la violencia no es el camino para resolver la situación de inseguridad en la que vivimos y que la fortaleza de las instituciones universitarias reside en que éstas sean espacios plurales, abiertos y democráticos.

El Colegio Académico condena cualquier acto o expresión de violencia, así como la criminalidad e impunidad que privan en nuestro país; sin embargo, nos parece evidente que esta situación también puede ser resultado de la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y el limitado acceso a la educación en que la gran mayoría de nuestros connacionales están sumidos.

En este contexto, hacemos un llamado a las autoridades competentes del Estado Mexicano para que se esclarezcan los casos que tanto nos han lastimado; en particular los relacionados con las y los miembros de las comunidades universitarias que han sido víctimas de actos criminales, pero sobre todo exige la atención a los problemas sociales que aquejan al país.

15. ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 438 del Colegio Académico a las 19:25 horas del día 28 de febrero de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario